

NaviCare[®] SCO y NaviCare[®] HMO SNP

Lista de medicamentos cubiertos para 2022 **(Formulario)**

Introducción

Este documento se denomina *Lista de medicamentos cubiertos* (también conocido como Lista de medicamentos). Le indica cuáles son los medicamentos con receta que cubre NaviCare. La Lista de medicamentos también le indica si se aplican normas o restricciones especiales a los medicamentos cubiertos por NaviCare.

Nuestra información de contacto, junto con la fecha de la última actualización de la Lista de medicamentos, aparece en las páginas de la portada y la portada posterior. Los términos clave y sus definiciones aparecen en el último capítulo de la *Evidencia de cobertura*.

Actualizado el 06/24/2022. Para obtener información más reciente o si desea hacer otras preguntas, comuníquese con nosotros al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana), o bien visite fallonhealth.org/navicare.

Índice

A. Descargos de responsabilidad	iii
B. Preguntas frecuentes	iii
B1. ¿Qué medicamentos con receta figuran en la <i>Lista de medicamentos cubiertos</i> ? (Para abreviarla, denominamos a la <i>Lista de medicamentos cubiertos</i> “Lista de medicamentos”).	iii
B2. ¿Se modifica la Lista de medicamentos en algún momento?.....	iv
B3. ¿Qué sucede cuándo se introduce una modificación a la Lista de medicamentos?	v
B4. ¿Hay alguna restricción o limitación en la cobertura para medicamentos, o alguna medida que se deba tomar para obtener determinados medicamentos?	vi
B5. ¿Cómo sabré si el medicamento que deseo tiene límites o si debo tomar alguna medida para obtener el medicamento?	vii

H8928_220014SP_C Approved 09202021 21-676-015SP Rev. 06 6/22



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare. i

B6. ¿Qué sucede si NaviCare modifica sus normas sobre cómo cubre algunos medicamentos (por ejemplo, autorización previa, límites de cantidad o restricciones de tratamiento escalonado)?	vii
B7. ¿Cómo puedo encontrar un medicamento en la Lista de medicamentos?	vii
B8. ¿Qué sucede si el medicamento que deseo tomar no figura en la Lista de medicamentos?	viii
B9. ¿Qué sucede si soy un miembro nuevo de NaviCare y no puedo encontrar mi medicamento en la Lista de medicamentos, o si tengo algún problema para obtener mi medicamento?	viii
B10. ¿Puedo solicitar una excepción para que se cubra mi medicamento?	ix
B11. ¿Cómo puedo solicitar una excepción?	ix
B12. ¿Cuánto tiempo lleva obtener una excepción?.....	x
B13. ¿Qué son los medicamentos genéricos?	x
B14. ¿Qué son los medicamentos de venta libre (OTC)?.....	x
B15. ¿NaviCare cubre productos de venta libre que no sean medicamentos?	x
B16. ¿NaviCare cubre suministros a largo plazo de medicamentos con receta?.....	x
B17. ¿Puedo solicitarle a mi farmacia local que me envíe medicamentos con receta a mi hogar?.....	xi
B18. ¿Qué es mi copago?.....	xi
C. Descripción general de la <i>Lista de medicamentos cubiertos</i>	xi
C1. Lista de medicamentos por afección médica	xii
D. Índice de medicamentos cubiertos	xv



A. Descargos de responsabilidad

Esta es una lista de los medicamentos que los miembros pueden obtener en NaviCare.

- ❖ NaviCare es un programa voluntario asociado con MassHealth/EOHHS y los CMS.
- ❖ Puede consultar la *Lista de medicamentos cubiertos* más actualizada de NaviCare en línea en fallonhealth.org/navicare o llamando al 1-877-700-6996 (TRS 711).
- ❖ Puede obtener este documento de forma gratuita en otros formatos, como letra grande, braille o audio. Llame al 1-877-700-6996 (TRS 711) de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita.
- ❖ En el formulario de inscripción de cada miembro, el plan solicita el idioma que el miembro prefiere para las comunicaciones escritas y verbales. La preferencia de idioma del miembro se registrará y guardará en el sistema operativo central del plan.
- ❖ Los miembros inscritos pueden cambiar su idioma de preferencia o el formato de las comunicaciones informando a un miembro de su equipo de atención o llamando al Servicio para los Inscritos de NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711).

B. Preguntas frecuentes

Aquí encontrará las respuestas a las preguntas que tenga sobre esta *Lista de medicamentos cubiertos*. Para obtener más información o para buscar una pregunta y su respuesta, puede leer todas las preguntas frecuentes.

B1. ¿Qué medicamentos con receta figuran en la *Lista de medicamentos cubiertos*? (Para abreviarla, denominamos a la *Lista de medicamentos cubiertos* “Lista de medicamentos”).

Los medicamentos que figuran en la *Lista de medicamentos cubiertos* que comienza en la página 3 son los medicamentos cubiertos por NaviCare. Los medicamentos están disponibles en las farmacias dentro de nuestra red. Una farmacia se encuentra dentro de nuestra red si tenemos un contrato para que trabaje con nosotros y le proporcione servicios. Nos referimos a estas farmacias como “farmacias de la red”.

- NaviCare cubrirá todos los medicamentos de la Lista de medicamentos que sean médicamente necesarios si cumple con los siguientes requisitos:
 - su médico u otra persona autorizada a dar recetas afirma que usted necesita los medicamentos para mejorarse o para mantenerse saludable;

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

- NaviCare acepta que el medicamento es médicamente necesario para usted; **y**
- obtiene el medicamento con receta en una farmacia de la red de NaviCare.
- En algunos casos, tiene que realizar algo antes para poder obtener un medicamento. Consulte la pregunta B4 para obtener más información.

También puede encontrar una lista actualizada de los medicamentos que cubrimos en nuestro sitio web fallonhealth.org/navicare o llamando al Servicio para los inscritos al 1-877-700-6996 (TRS 711).

B2. ¿Se modifica la Lista de medicamentos en algún momento?

Sí, y NaviCare debe seguir las normas de Medicare y MassHealth al realizar modificaciones. Podemos incorporar medicamentos a la Lista de medicamentos o eliminarlos de ella durante el año.

También podemos modificar nuestras normas sobre los medicamentos. Por ejemplo, podríamos realizar lo siguiente:

- Decidir solicitar o no solicitar la autorización previa para un medicamento. (La autorización previa es un permiso de NaviCare antes de que usted pueda obtener un medicamento).
- Incorporar o modificar la cantidad de medicamento que puede obtener (denominada limitaciones de cantidad).
- Incorporar o modificar restricciones de tratamiento escalonado respecto de un medicamento. (El tratamiento escalonado significa que usted debe probar un medicamento antes de que cubramos otro medicamento).

Para obtener más información sobre estas normas de medicamentos, consulte la pregunta B4.

Si está tomando un medicamento que tenía cobertura **al comienzo** del año, generalmente no lo eliminaremos ni modificaremos la cobertura de dicho medicamento **durante el resto del año** a menos que:

- se desarrolle un nuevo medicamento en el mercado que sea más económico y funcione tan bien como el medicamento que actualmente figura en la Lista de medicamentos;
- nos enteremos de que el medicamento no es seguro; **o**
- se retire el medicamento del mercado.

En las preguntas B3 y B6 a continuación, encontrará más información sobre lo que sucede cuando se modifica la Lista de medicamentos.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

- Siempre puede verificar la Lista de medicamentos actualizada de NaviCare en línea en fallonhealth.org/navicare.
- También puede llamar al Servicio para los inscritos al 1-877-700-6996 (TRS 711) para consultar la Lista de medicamentos actual.

B3. ¿Qué sucede cuándo se introduce una modificación a la Lista de medicamentos?

Algunas modificaciones a la Lista de medicamentos entrarán en vigencia **de inmediato**. Por ejemplo:

- **Se lanza un nuevo medicamento genérico.** En ocasiones, aparece un nuevo medicamento genérico en el mercado que funciona tan bien como el medicamento de marca que actualmente figura en la Lista de medicamentos. Cuando esto sucede, podríamos eliminar el medicamento de marca y agregar el nuevo medicamento genérico, pero el costo que le corresponde pagar por el nuevo medicamento seguirá siendo \$0. Cuando incorporemos el nuevo medicamento genérico, también podemos decidir mantener el medicamento de marca en la lista, pero cambiar sus normas o límites de cobertura.
 - Podríamos no avisarle por anticipado respecto a esta modificación, pero le enviaremos información sobre el cambio específico una vez que lo realicemos.
 - Usted o su proveedor pueden solicitar una excepción de estas modificaciones. Le enviaremos un aviso con los pasos que puede seguir para solicitar una excepción. Consulte las preguntas B10 a B12 para obtener más información sobre las excepciones.
- **El medicamento se retira del mercado.** Si la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) indica que el medicamento que usted toma no es seguro o el fabricante del medicamento lo retira del mercado, lo eliminaremos de la Lista de medicamentos. Si usted está tomando el medicamento, se lo informaremos.

Si todavía tiene algún medicamento que no es seguro o que se retiró del mercado, debe devolverlo a la farmacia en la que lo obtuvo. Si recibió dicho medicamento por medio de una farmacia de pedido por correo, debe comunicarse con la farmacia para recibir instrucciones sobre cómo devolverlo. También debe llamar a su médico. Él le recomendará el tratamiento alternativo adecuado para usted si hace falta.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

Podríamos realizar otras modificaciones que afecten a los medicamentos que usted toma. Le avisaremos por adelantado sobre estas otras modificaciones a la Lista de medicamentos. Estas modificaciones podrían suceder en los siguientes casos:

- La FDA brinda nuevas pautas o surgen nuevas pautas clínicas sobre un medicamento.
- Incorporamos un medicamento genérico que no es nuevo en el mercado y
 - Reemplazamos un medicamento de marca que figura actualmente en la Lista de medicamentos ○
 - Modificamos las normas o los límites de cobertura para el medicamento de marca.

Cuando se produzcan estas modificaciones:

- Se lo notificaremos, al menos, 30 días antes de modificar la Lista de medicamentos.
- Se lo informaremos y le daremos un suministro para 30 días del medicamento después de que pida la reposición.

Esto le dará tiempo para consultar con su médico o con la persona autorizada a dar recetas. Ellos pueden ayudarle a decidir:

- Si hay un medicamento similar en la Lista de medicamentos que pueda tomar en su lugar.
- Si debe solicitar una excepción de estas modificaciones. Para obtener más información sobre las excepciones, consulte las preguntas B10 a B12.

B4. ¿Hay alguna restricción o limitación en la cobertura para medicamentos, o alguna medida que se deba tomar para obtener determinados medicamentos?

Sí, algunos medicamentos tienen normas de cobertura o limitaciones en la cantidad que puede obtener. En algunos casos, usted, su médico u otra persona autorizada a dar recetas deben realizar algo antes para poder obtener un medicamento. Por ejemplo:

- **Autorización previa:** Para algunos medicamentos, usted, su médico u otra persona autorizada a dar recetas deben conseguir la autorización de NaviCare antes de obtener los medicamentos con receta. La autorización previa no es lo mismo que la remisión. Es posible que NaviCare no cubra el medicamento si usted no obtiene una autorización previa.
- **Límites de cantidad:** En ocasiones, NaviCare limita la cantidad que puede obtener de un medicamento.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información,** visite fallonhealth.org/navicare.

- **Tratamiento escalonado:** En ocasiones, NaviCare le exige que realice un tratamiento escalonado. Esto significa que usted deberá probar medicamentos en un determinado orden para su afección médica. Es posible que deba probar un medicamento antes de que cubramos otro medicamento. Si su médico considera que el primer medicamento no es adecuado para usted, entonces, cubriremos el segundo.

Para averiguar si su medicamento tiene requisitos adicionales o limitaciones, consulte las tablas que empiezan en la página xi. También puede obtener más información en nuestro sitio web fallonhealth.org/navicare. Hemos publicado documentos en línea que explican nuestras restricciones de autorización previa y tratamiento escalonado. También puede solicitarnos que le enviemos una copia.

Puede solicitar una excepción a estos límites. Esto le dará tiempo para consultar con su médico o con la persona autorizada a dar recetas. Ellos pueden ayudarle a decidir si hay un medicamento similar en la Lista de medicamentos que pueda tomar en su lugar o si debe pedir una excepción. Consulte las preguntas B10 a B12 para obtener más información sobre las excepciones.

B5. ¿Cómo sabré si el medicamento que deseo tiene límites o si debo tomar alguna medida para obtener el medicamento?

La tabla en la Lista de medicamentos por afección médica de la página 3 tiene una columna titulada “Acciones necesarias, restricciones o límites de uso”.

B6. ¿Qué sucede si NaviCare modifica sus normas sobre cómo cubre algunos medicamentos (por ejemplo, autorización previa, límites de cantidad o restricciones de tratamiento escalonado)?

En algunos casos, le notificaremos con anticipación si incorporamos o modificamos las autorizaciones previas, los límites de cantidad o las restricciones de tratamiento escalonado respecto de un medicamento. Consulte la pregunta B3 para obtener más información sobre este aviso anticipado y las situaciones en las que podríamos no avisarle con anticipación cuando se modifiquen las normas sobre los medicamentos en la Lista de medicamentos.

B7. ¿Cómo puedo encontrar un medicamento en la Lista de medicamentos?

Hay dos formas para encontrar un medicamento:

- Puede buscar por orden alfabético o
- Puede buscar por afección médica.

Para buscar **por orden alfabético**, busque su medicamento en el índice de la sección Medicamentos cubiertos. Puede encontrarla al comienzo de la página 85.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

Para buscar **por afección médica**, busque la sección denominada “Lista de medicamentos por afección médica” de la página xi. Los medicamentos de esta sección están agrupados en categorías según el tipo de afección médica para cuyo tratamiento se los emplea. Por ejemplo, si tiene una afección cardíaca, debe buscar en la categoría Agentes cardiovasculares. Allí encontrará los medicamentos que sirven para tratar las afecciones cardíacas.

B8. ¿Qué sucede si el medicamento que deseo tomar no figura en la Lista de medicamentos?

Si no encuentra su medicamento en la Lista de medicamentos, llame al Servicio para los inscritos al 1-877-700-6996 (TRS 711) y pregunte por él. Si le informan que NaviCare no cubrirá el medicamento, usted puede hacer lo siguiente:

- Pedirle al Servicio para los inscritos una lista de los medicamentos que sean similares al que desea tomar. Luego, muéstrele la lista a su médico o a otra persona autorizada a dar recetas. Pueden recetarle un medicamento de la Lista de medicamentos que sea similar al que desea tomar. **O bien**
- Puede pedirle al plan de salud que haga una excepción para cubrir el medicamento. Consulte las preguntas B10 a B12 para obtener más información sobre las excepciones.

B9. ¿Qué sucede si soy un miembro nuevo de NaviCare y no puedo encontrar mi medicamento en la Lista de medicamentos, o si tengo algún problema para obtener mi medicamento?

Nosotros podemos ayudarle. Podemos cubrir un suministro temporal para 30 días de su medicamento durante los primeros 90 días a partir del momento en el que se convierte en miembro de NaviCare. Esto le dará tiempo para consultar con su médico o con la persona autorizada a dar recetas. Ellos pueden ayudarle a decidir si hay un medicamento similar en la Lista de medicamentos que pueda tomar en su lugar o si debe pedir una excepción.

Si su receta está indicada para menos días, permitiremos varias reposiciones para proporcionar un suministro máximo para 30 días del medicamento.

Cubriremos un suministro para 30 días de su medicamento en los siguientes casos:

- Usted toma un medicamento que no figura en nuestra Lista de medicamentos.
- Nuestras normas del plan no le permiten obtener la cantidad solicitada por la persona autorizada a dar recetas.
- El medicamento requiere autorización previa de Navicare.
- Toma un medicamento que forma parte de una restricción de tratamiento escalonado.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

Si está tomando un medicamento que NaviCare no considera que es un medicamento de la Parte D, usted tiene derecho a recibir un suministro temporal único para 72 horas del medicamento por única vez.

Si se encuentra en un hogar de convalecencia o en un centro de atención a largo plazo y necesita un medicamento que no figura en la Lista de medicamentos, o si no puede obtener con facilidad el medicamento que necesita, nosotros podemos ayudarle. Si ha sido miembro del plan por más de 90 días, reside en un centro de atención a largo plazo y necesita un suministro de inmediato:

- Cubriremos un suministro para 31 días del medicamento que necesite (a menos que tenga una receta por menos días), independientemente de que sea un miembro nuevo de NaviCare o no.
- Esto se agrega al suministro temporal durante los primeros 90 días que usted sea miembro de NaviCare.

Si es un miembro actual de NaviCare y se ha visto afectado por un cambio en el Formulario de un año al otro, le proporcionaremos un suministro de transición para 30 días (salvo que la receta se extienda para menos días) durante los primeros 90 días del año del plan. Debe hablar con su médico para decidir si debe cambiarse a un medicamento que cubramos o solicitar una excepción al Formulario. Puede obtener reposiciones tempranas si ingresa en un centro de atención a largo plazo o se retira de él. Puede consultar la *Evidencia de cobertura* o llamar a nuestro equipo del Servicio para los inscritos para obtener más información sobre cómo solicitar una excepción al Formulario.

B10. ¿Puedo solicitar una excepción para que se cubra mi medicamento?

Sí. Puede solicitar a NaviCare que haga una excepción para cubrir un medicamento que no figure en la Lista de medicamentos.

También puede solicitarnos que cambiemos las normas de su medicamento.

- Por ejemplo, NaviCare puede limitar la cantidad de un medicamento que cubriremos. Si su medicamento tiene una limitación, puede pedirnos que la cambiemos para cubrir una cantidad mayor.
- Otros ejemplos: Puede solicitarnos que omitamos las restricciones de tratamiento escalonado o los requisitos de autorización previa.

B11. ¿Cómo puedo solicitar una excepción?

Para solicitar una excepción, llame a Servicio para los inscritos. Un representante del Servicio para los inscritos trabajará con usted y su proveedor para ayudarle a solicitar una excepción. También puede leer el Capítulo 8 de la *Evidencia de cobertura* para obtener más información sobre las excepciones.



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

B12. ¿Cuánto tiempo lleva obtener una excepción?

Después de recibida la declaración de su proveedor que respalda su solicitud de una excepción, tomaremos una decisión dentro de las 72 horas. Debe enviárnosla por correo o fax. Envíela por correo postal a OptumRx, Prior Authorization Department, PO Box 25183, Santa Ana, CA 92799 o por fax al 1-844-403-1028.

Si usted o la persona autorizada a dar recetas consideran que su salud puede perjudicarse si debe esperar 72 horas para recibir una decisión, puede solicitar una excepción acelerada. Esta es una decisión más rápida. Si la persona autorizada a dar recetas respalda su solicitud, le informaremos nuestra decisión dentro de las 24 horas después de haber recibido la declaración de apoyo de la persona autorizada a dar recetas.

B13. ¿Qué son los medicamentos genéricos?

Los medicamentos genéricos están compuestos por los mismos ingredientes activos que los medicamentos de marca. Generalmente, cuestan menos que los medicamentos de marca y no tienen nombres conocidos. Los medicamentos genéricos están aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

NaviCare cubre tanto los medicamentos de marca como los genéricos.

B14. ¿Qué son los medicamentos de venta libre (OTC)?

OTC significa “de venta libre”. NaviCare cubre algunos medicamentos de venta libre cuando su proveedor se los receta como un medicamento con receta.

Puede leer la Lista de medicamentos de venta libre de NaviCare SCO y NaviCare HMO SNP para conocer qué medicamentos de venta libre tienen cobertura.

B15. ¿NaviCare cubre productos de venta libre que no sean medicamentos?

NaviCare cubre algunos productos de venta libre que no sean medicamentos cuando su proveedor se los receta como un medicamento con receta. Entre los ejemplos de productos de venta libre que no sean medicamentos, se encuentran el jarabe simple y el óxido de cinc.

Puede leer la Lista de medicamentos de venta libre de NaviCare SCO y NaviCare HMO SNP para conocer qué productos de venta libre que no sean medicamentos tienen cobertura.

B16. ¿NaviCare cubre suministros a largo plazo de medicamentos con receta?

- **Programas de pedidos por correo.** Ofrecemos un programa de pedido por correo que le permite recibir un suministro para hasta 100 días de sus medicamentos con receta directamente en su hogar.
- **Programas de farmacias minoristas para 100 días.** Algunas farmacias minoristas también pueden ofrecer un suministro de hasta 100 días de los medicamentos con receta cubiertos.



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información,** visite fallonhealth.org/navicare.

B17. ¿Puedo solicitarle a mi farmacia local que me envíe medicamentos con receta a mi hogar?

Es posible que su farmacia local pueda enviarle su medicamento con receta a su hogar. Puede llamar a su farmacia para averiguar si ofrecen el servicio de envío a domicilio.

B18. ¿Qué es mi copago?

Los miembros de NaviCare no deben pagar copagos por medicamentos con receta y medicamentos de venta libre (OTC) ni por productos que no sean medicamentos siempre y cuando sigan las normas del plan. Consulte las preguntas B14 y B15 para obtener más información sobre los medicamentos de venta libre y los productos que no son medicamentos.

Ningún medicamento de la Lista de medicamentos tiene copago.

- Los medicamentos genéricos tienen un copago de \$0.
- Los medicamentos de marca tienen un copago de \$0.

Los medicamentos de venta libre tienen un copago de \$0.

Si tiene preguntas, llame al Servicio para los inscritos al 1-877-700-6996 (TRS 711).

C. Descripción general de la *Lista de medicamentos cubiertos*

La *Lista de medicamentos cubiertos* le brinda información sobre los medicamentos cubiertos por NaviCare. Si tiene alguna dificultad para encontrar el medicamento que toma en la lista, consulte el índice de medicamentos cubiertos que comienza en la página 85. El índice enumera por orden alfabético todos los medicamentos cubiertos por NaviCare.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

C1. Lista de medicamentos por afección médica

Los medicamentos de esta sección están agrupados en categorías según el tipo de afección médica para cuyo tratamiento se los emplea. Por ejemplo, si tiene una afección cardíaca, debe buscar en la categoría Agentes cardiovasculares. Allí encontrará los medicamentos que sirven para tratar las afecciones cardíacas.

Estos son los significados de los códigos utilizados en la columna “Acciones necesarias, restricciones o límites de uso”:

Abreviatura	Explicación
B/D	Este medicamento con receta tiene un requisito administrativo de autorización previa de la Parte B en comparación con la Parte D. Es posible que este medicamento esté cubierto por la Parte B o la Parte D de Medicare, según las circunstancias. Para tomar la determinación, se deberá enviar información que incluya la descripción del uso y de la situación en que se administra el medicamento. (Esto aplica solamente a NaviCare HMO SNP. Los medicamentos para los miembros de NaviCare SCO están cubiertos por MassHealth).
HI	Infusión en el hogar. Este medicamento con receta está cubierto por nuestro beneficio médico. Para obtener más información, llame a Servicio al Cliente al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana) o visite fallonhealth.org/navicare .
LA	Acceso limitado. Estos medicamentos con receta pueden estar disponibles en solo determinadas farmacias. Para obtener más información, consulte su <i>Directorio de proveedores y farmacias</i> o llame al Servicio para los inscritos al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana).
MO	Medicamento de pedido por correo. El medicamento con receta se encuentra disponible a través del servicio de pedido por correo.
NEDS	Suministro por día no extendido. El medicamento se limita a un suministro para 30 días cada vez que surte la receta.
PA	Autorización previa. NaviCare exige que su proveedor obtenga una autorización previa para determinados medicamentos. Esto significa que deberá obtener la aprobación de Fallon Health antes de obtener sus medicamentos con receta. Si no consigue la aprobación, es posible que NaviCare no cubra el medicamento.
PA NS	Autorización previa solamente para nuevos comienzos. NaviCare solicita una autorización previa para determinados medicamentos solamente para recetas nuevas. Esto significa que, si acaba de comenzar a tomar este medicamento, debe obtener la aprobación de NaviCare antes de obtener sus medicamentos con receta. Si no consigue la aprobación, es posible que NaviCare no cubra el medicamento. No es necesaria una autorización previa si ha obtenido este medicamento anteriormente con NaviCare.
QL	Límite de cantidad. Para determinados medicamentos, NaviCare limita el monto del medicamento que cubrirá. Por ejemplo, solo 2 dosis de HUMIRA por cada 28 días. Esto puede sumarse a un suministro estándar para un mes o tres meses.
ST	Tratamiento escalonado. En algunos casos, NaviCare requiere que usted primero pruebe ciertos medicamentos para tratar su afección médica antes de que cubramos otro medicamento para esa afección. Por ejemplo, si tanto el Medicamento A como el Medicamento B se utilizan para tratar su afección médica, es posible que NaviCare no cubra el Medicamento B, a menos que usted pruebe primero el Medicamento A. Si el Medicamento A no funciona para usted, entonces NaviCare cubrirá el Medicamento B.

(Esta sección continúa en la página siguiente).



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana).

La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.

En la primera columna de la tabla, se indica el nombre del medicamento. Los medicamentos genéricos figuran en cursiva minúscula (p. ej., *amoxicilina*) y los medicamentos de marca figuran en mayúsculas (p. ej., HUMIRA). La información incluida en la columna “Acciones necesarias, restricciones o límites de uso” indica si NaviCare tiene alguna norma especial para la cobertura del medicamento.



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.



fallonhealth.org/navicare

Actualizado el 06/24/2022. Para obtener información más reciente o si desea hacer otras preguntas, comuníquese con nosotros al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana), o bien visite fallonhealth.org/navicare.



Si tiene preguntas, llame a NaviCare al 1-877-700-6996 (TRS 711), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (del 1 de octubre al 31 de marzo, los siete días de la semana). La llamada es gratuita. **Para obtener más información**, visite fallonhealth.org/navicare.